

Coordinación:  
Calle Mercado, 6, 4ªA  
15001 A Coruña (Galiza). Estado español  
Tel: (34) 881 874 772  
[coordinacion@pbi-guatemala.org](mailto:coordinacion@pbi-guatemala.org)

[www.pbi-guatemala.org](http://www.pbi-guatemala.org)

Equipo en Guatemala:  
3ª Avenida 'A' 3-51, Zona 1  
Guatemala. América Central  
Tel/fax: (502) 2220 1032  
[equipo@pbi-guatemala.org](mailto:equipo@pbi-guatemala.org)

Guatemala, agosto de 2011

A continuación detallamos algunos **datos esenciales de varios procesos judiciales actualmente en curso ante el sistema de administración de justicia guatemalteco**. Los órganos del Sistema Interamericano de Protección de Derechos Humanos se han pronunciado ya sobre algunos de estos casos, y a pesar de los avances actuales ante el sistema de justicia nacional, en general se han caracterizado por encontrar numerosos obstáculos y fases de absoluta parálisis<sup>1</sup>.

- **Proceso judicial por genocidio**<sup>2</sup>: existe una acusación por genocidio y crímenes contra la humanidad cometidos en 1982-1983 contra el pueblo maya ixil en el departamento de El Quiché, a raíz de querrela interpuesta en el año 2001 por la Asociación para la Justicia y Reconciliación (AJR) y el Centro para la Acción Legal en Derechos Humanos (CALDH), ante el sistema de administración de justicia guatemalteca. Aunque existen más acusados según la denuncia original, una década después de la presentación de la misma, en junio de 2011, la jueza a cargo del caso dejó ligado a proceso al general López Fuentes, ex jefe del Estado Mayor del Ejército, y ordenó su detención, que se realizó el 17 de junio. Al Sr. López Fuentes se le imputan, entre otros delitos, la autoría intelectual en 12 masacres, ejecuciones, violación sexual, amenazas y persecución, así como la creación de condiciones infrahumanas para más de 9.000 personas del pueblo maya ixil, entre el 23 de marzo de 1982 y el 21 de octubre de 1983. El 20 de junio ha tenido lugar la audiencia de primera declaración del general López Fuentes, quedando planificada la segunda audiencia para el día 21 de septiembre<sup>3</sup>.

- **Caso Bámaca**: acusación por delitos de tortura, desaparición forzada y ejecución extrajudicial cometidos contra Efraín Bámaca Velásquez, comandante guerrillero capturado por el ejército de Guatemala en marzo de 1992 y desaparecido desde entonces. Jennifer Harbury, ciudadana norteamericana y esposa de Bámaca, es querellante adhesiva en el proceso. Entre las personas acusadas figuran altos cargos del ejército entonces.

Después de numerosos fallos de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH) sobre la desaparición de Bámaca a partir del año 2000, en que emite la sentencia sobre el fondo condenando al Estado de Guatemala por los hechos y ordenando la reapertura del caso ante los tribunales guatemaltecos<sup>4</sup>, y tras huelgas de hambre de Harbury, e incluso el asesinato de uno de los testigos, en la actualidad el juicio se encuentra a la espera de que el sistema de justicia guatemalteco reabra la fase de investigaciones acatando la sentencia de la CorteIDH<sup>5</sup>. Aunque la Corte Suprema de Justicia resolvió en enero de 2011 reabrir las investigaciones de este proceso

<sup>1</sup> Actores que participan en estos procesos han reiterado públicamente obstáculos y limitaciones identificados en su labor de búsqueda de justicia, destacando recursos judiciales interpuestos con fines dilatorios, dilación excesiva del proceso, suspensión inesperada de audiencias, entre otros.

<sup>2</sup> Nos referimos exclusivamente al proceso judicial actual que conocen los tribunales guatemaltecos.

<sup>3</sup> Encuentra información más detallada publicada sobre este caso en los siguientes enlaces:  
[http://www.caldh.org/index.php?option=com\\_content&view=article&id=59&Itemid=76&lang=es](http://www.caldh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=59&Itemid=76&lang=es)  
<http://www.asfcanada.ca/fr/bloque/billet/primera-captura-por-caso-de-genocidio-en-guatemala/28>  
<http://www.elperiodico.com.gt/es/20110623/pais/197212>

<sup>4</sup> Puede consultar las sentencias de la CorteIDH en los siguientes enlaces:

[http://www.corteidh.or.cr/pais.cfm?id\\_Pais=18](http://www.corteidh.or.cr/pais.cfm?id_Pais=18)  
<http://cejil.org/jurisprudencia/casos/bamaca-velasquez>

<sup>5</sup> Encuentra información más detallada publicada sobre este caso en los siguientes enlaces:

<http://www.envio.org.ni/articulo/118>;  
<http://cerigua.org/la1520/index.php/nota-diaria/49-justicia/1088-reapertura-del-caso-de-efrain-bamaca-podria-afectar->

(que había sido cerrado en 1999), la Corte de Constitucionalidad (CC) aceptó en febrero la interposición de un recurso de amparo por parte de uno de los acusados, el ex coronel Julio Roberto Alpírez, por lo que el proceso ha quedado suspendido hasta que la CC emita resolución sobre dicho recurso.

- **Caso de la masacre de Las Dos Erres:** a inicios de agosto de 2011 fueron condenados en primera instancia cuatro ex kaibiles (unidad de élite del ejército de Guatemala) por su responsabilidad en el asesinato de 201 personas, por delitos contra los deberes de la Humanidad y, en un caso, por hurto agravado, cometidos en diciembre de 1982 en la comunidad de Las Dos Erres, municipio de La Libertad (Petén). La primera acusación penal en este caso fue interpuesta en 1994, pasó por varios fallos de la CortelDH y avanzó hasta la actualidad a pesar de los más de 40 recursos de amparo ante los tribunales guatemaltecos presentados por parte de quienes ahora han resultado condenados. Al menos uno de ellos ya anunció que apelará el fallo<sup>6</sup>. La Asociación de Familiares de Detenidos y Desaparecidos de Guatemala (FAMDEGUA) es querellante adhesiva en este proceso. La Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG) denunció el 11 de agosto un intento de sabotaje y graves amenazas de muerte contra varios de sus integrantes, que declararon como peritos en el juicio por la masacre de Las Dos Erres. Estas agresiones comenzaron a partir de la condena judicial a más de 6.000 años de prisión contra los ex militares Daniel Martínez Méndez, Manuel Pop Zun, Reyes Colín Gualip y Carlos Antonio Carías López, por su responsabilidad en la masacre<sup>7</sup>.

- **Caso de la masacre de Plan de Sánchez:** acusación por el asesinato de 268 personas, y por delitos contra deberes de la Humanidad, cometidos en julio de 1982 en la comunidad Plan de Sánchez, en el departamento de Baja Verapaz. Los acusados eran miembros del ejército de Guatemala y de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC). El 12 de agosto de 2011, después de casi 20 años desde la acusación penal inicial formulada por parte de familiares de víctimas<sup>8</sup>, y de dos fallos y varias resoluciones de la CortelDH, fueron detenidos el ex comisionado militar Lucas Tecú, y los ex patrulleros Mario Julián Acoj, Eusebio Grave Galeano, y Santos Rosales García, prestando su primera declaración el 16 de agosto. Después de la primera audiencia, la jueza resolvió dejar ligadas al proceso a las cuatro personas<sup>9</sup>.

- Otros casos relevantes son, entre otros, el proceso judicial y condena por la desaparición forzada de **Fernando García**, y los casos por desaparición forzada de personas en las aldeas **El Jute** (Chiquimula) y **Choatalum** (Chimaltenango).

Existen otras personas acusadas en el marco de los procesos mencionados, si bien no se conocen actuaciones en su contra por parte del sistema de administración de justicia guatemalteco.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que precise, y le saludamos atentamente,

El Proyecto de PBI Guatemala,  
Brigadas Internacionales de Paz

---

[candidatura-de-otto-perez-molina;](#)

[http://www.youtube.com/watch?v=NsfGp-lqFyE;](http://www.youtube.com/watch?v=NsfGp-lqFyE)

<http://www.prensaindigena.org.mx/?q=content/guatemala-denuncia-penal-por-desaparici%C3%B3n-forzada-de-efra%C3%ADn-b%C3%A1maca;>

[http://www.prensalibre.com.gt/noticias/justicia/Presentan-antejuicio-ordenar-cierre-Bamaca\\_0\\_452354987.html](http://www.prensalibre.com.gt/noticias/justicia/Presentan-antejuicio-ordenar-cierre-Bamaca_0_452354987.html)

<sup>6</sup> Encuentra información más detallada publicada sobre este caso en los siguientes enlaces y documentos:

<http://www.bbc.co.uk/news/world-latin-america-14383071>

<sup>7</sup> <http://www.elperiodico.com.gt/es/20110812/pais/199405/>

Fundación de Antropología Forense de Guatemala (FAFG): Boletín Informativo Especial, Agosto 2011.

<sup>8</sup> En 1996, CALDH presentó una denuncia ante Comisión Interamericana de Derechos Humanos, si bien las primeras acusaciones fueron hechas en 1992 ante la justicia guatemalteca.

<sup>9</sup> Encuentra información más detallada publicada sobre este caso en los siguientes enlaces:

[http://www.corteidh.or.cr/pais.cfm?id\\_Pais=18http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Acusados-participacion-matanza-personas-Rabinal\\_0\\_536946513.html](http://www.corteidh.or.cr/pais.cfm?id_Pais=18http://www.prensalibre.com/noticias/justicia/Acusados-participacion-matanza-personas-Rabinal_0_536946513.html)